**46º PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)**

**PAÍS: COMOROS/COMORAS**

**TIEMPO MAXIMO ASIGNADO: 80 SEG.**

**FECHA: 03-05 MAÑANA**

**ORDEN INTERVECIÓN DA: 54**

Felicitamos a Comoros por la tipificación como delito de la trata con fines sexuales y la trata de trabajadores; así como los avances alcanzados en materia de promoción de los derechos económicos y sociales de las personas en situación de vulnerabilidad incluyendo la adopción de una Estrategia Nacional de Educación Básica para los niños que viven con discapacidad (2017-2026).

La Argentina recomienda a Comoros:

1) Ratificar todos los tratados de derechos humanos en los que aún no es parte, en particular el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño;

2) Reformar las leyes necesarias a fin de que los hombres y las mujeres pueden transmitir su nacionalidad en igualdad de condiciones.

3) Establecer una moratoria de la aplicación de la pena de muerte por ley y examinar la posibilidad de abolir la pena de muerte de su ordenamiento jurídico.

Muchas gracias.